GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO Radicación: 20242200546931

Fecha: 24 JUL. 2024



Bogotá, DC, miercoles, 24 de julio de 2024

Señor(a)

Ciudadano Anónimo

Peticionario

Publicación en Pagina Web

Asunto: Respuesta a petición con radicado ANLA 20246200819842 del 19 de julio de 2024.

Pregunta ANÓNIMA realizada en la rendición de cuentas ANLA

Expedientes: LAV0038-00-2015 y 15DPE6401-00-2024

Respetado(a) señor(a)

Reciba un cordial saludo de parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a su petición referida en el asunto, donde nos indica "(...) Osea es una pregunta que respuesta hay en la vía que comunica al corregimiento de rio piedra tranquila día y las 16 veredas que transitamos así al municipio de Aracataca [sic] (...)".

Le indicamos que, por las características que menciona en su petición el proyecto al cual hace referencia es el denominado "Ruta del Sol Sector 3 - Construcción Segunda Calzada de Valledupar - Bosconia - Ye de Ciénaga", identificado en ANLA con número de expediente LAV0038-00-2015.

Así las cosas, le informamos que el proyecto se encuentra en seguimiento, el último acto administrativo de control y seguimiento ambiental es el Acta 997 del 21 de diciembre 2023, el cual se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes.

Adicionalmente, le informamos que para el municipio de Aracataca, se encuentra en ejecución un cambio menor correspondiente a la Construcción del retorno de Aracataca, tramo 4, el cual fue autorizado mediante el radicado ANLA 2021260270-2-000 de 30 de noviembre de 2021; por otra parte, en la visita de control y seguimiento ambiental realizada entre los días 20 al 25 de noviembre de 2023, se observó que la obra correspondiente a este cambio se encontraba en ejecución, teniendo en cuenta que en esta zona la obra constructiva de la doble calzada se encontraba en conformación del terraplén, por lo que el trayecto del retorno de la abscisa K6+660 no se ha construido.

De igual manera, a través de radicado ANLA 20236200767662 de 23 de octubre de 2023, la Junta de Acción Comunal de la vereda Bocatoma del Corregimiento de Rio Piedras Aracataca, presentó una denuncia ambiental por la irregularidad en el pase de fauna del proyectó ruta del sol sector 3



GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO Radicación: 20242200546931

Fecha: 24 JUL. 2024



– construcción segunda calzada de Valledupar – Bosconia – Ye de Ciénaga. Durante la visita al predio por parte de esta Autoridad Nacional, no fue posible establecer comunicación con la denunciante, lo que llevó al equipo a dirigirse a la Personería de Aracataca para informar al personero sobre la denuncia y la necesidad de contactar a la líder comunal. A pesar de los esfuerzos, no se logró establecer comunicación desde la oficina de la Personería.

Ante esta situación, la profesional biótica que acompañaba la visita proporcionó información al personero sobre las medidas aprobadas e implementadas desde el Plan de Manejo Ambiental (PMA), específicamente en el Componente Biótico, centrado en el tema de fauna. Sin embargo, se destacó la necesidad de mayor claridad en los puntos mencionados, ya que la solicitud presentada a ANLA carece de precisión.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud y quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de - ANLA - a través de los siguientes canales: Presencialmente en el Centro de Orientación Ciudadano - COC - ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes viernes 4:00 jornada continua; Sitio 8:00 a.m. а p.m. Autoridad www.anla.gov.co; Correo Electrónico licencias@anla.gov.co; Buzón de – PQRSD – ; GEOVISOR - AGIL -, para acceder a la información geográfica de los proyectos; Chat Institucional ingresando al sitio web ANLA o Línea Telefónica directa 601 2540100, línea gratuita nacional 018000112998 y **WhatsApp** +57 3102706713.

Finalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando <u>aquí</u> o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.

Cordialmente,

GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES

COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO.

Anexo: Acta 997 del 21 de diciembre 2023

Medio de Envío: Elija un elemento.

Publicación en Pagina Web

JHON SEBASTIAN ALVARADO BOHORQUEZ









PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JUAN JACOBO JOSE AGUDELO VALENCIA PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: LAV0038-00-2015 y 15DPE6401-00-2024

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad